

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****19543** *HERRANZ CONCESIONARIOS, S.A.*

A efectos del artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la sociedad ha acordado reducir su capital social en la suma de 31.949,16 euros, por amortización de las correspondientes 886 acciones propias de la Serie A existentes en la autocartera, con cargo a reservas libres. No existe el derecho de oposición que se contempla en el artículo 334 del citado Texto Refundido, porque la reducción se realiza con cargo a reservas libres, y el importe del valor nominal de las acciones amortizadas se destina a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social (artículo 335.3 del reseñado Texto Refundido).

Madrid, 8 de junio de 2012.- El Administrador Único, don Pedro Luis Herranz García.

ID: A120045261-1